

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 28 de NOVIEMBRE de 2014

DECRETO EXENTO N° 7.970.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE BAZAR Y PAQUETERIA,

ROL N° 22193

a nombre de YUGUO SHI

RUT 22.497.659-3 ubicado en IGUALDAD N° 464

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

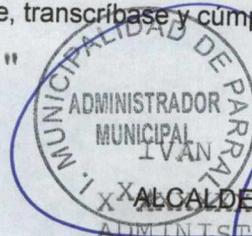
Anótese, transcribáse y cúmplase.

" SECRETARIA DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL



DAMINO HERNANDEZ

ALCALDESA DE LA COMUNA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES

(1)
(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA